



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, diez octubre de dos mil veintidós

No se accede a la solicitud de entrega y cobro de los títulos judiciales que reposa en el folio 51.

Lo anterior, en virtud a que la **AUTORIZACION** dada por el señor **LUIS ARTURO BARCO GODOY**, a la señora **MARIA YOLANDA GODOY LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 24.243.875, no se encuentra firmada, ni tampoco tiene nota de presentación personal y/o autenticación por quien la otorga señor **LUIS ARTURO BARCO GODOY**.

Se advierte que revisada la plataforma del pago de los títulos judiciales del banco agrario se puede verificar que obran tres títulos judiciales que se ordenó entregar el 23 de agosto de 2022. Los títulos judiciales son:

- 473030000122427 por un valor de \$ 871.696.00
- 473030000122890 por un valor de \$ 789,880.00
- 473030000123219 por un valor de \$ 1.071.900.00
-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ.